ADENDA No. 001

Bogotá, D.C., 3 de mayo de 2023

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC 002–085 de 2023

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA TRAMPA DE GRASA DE PANADERÍA Y DISPOSICIÓN FINAL PARA RESIDUOS ORGANICOS Y NO PELIGROSOS, OBTENIDOS EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN"

El Ordenador del Gasto, Subdirectora General Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales y en especial las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 2573 de 2014 y demás normas concordantes, se permite manifestar:

Que, conforme a la normatividad vigente se deben determinar reglas justas, claras y completas que permitan la selección objetiva de los oferentes, es por ello que, conforme a las observaciones presentadas a la Invitación Publica, y en aras de garantizar la prestación del servicio de manera oportuna, se emite la presente Adenda, a fin de garantizar los principios de transparencia, economía, igualdad, responsabilidad, libre concurrencia, y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

QUE, EL PRESENTE DOCUMENTO MODIFICA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN LA MISMA Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO; ES DE ACLARAR QUE LOS DEMÁS PUNTOS NO MODIFICADOS SE MANTIENEN; DE IGUAL FORMA SE RECOMIENDA SU LECTURA TOTAL.

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en uso de las facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, al presentarse indisponibilidad de la plataforma SECOP II durante los días 2 y 3 de mayo de 2023 (se anexa certificado de indisponibilidad) procede a Adendar de la siguiente manera:

PRIMERO: MODIFICAR el cronograma establecido en el Anexo No. 01 de la Invitación Publica y plataforma SECOP II, de el numeral **1.17. Plazo de Adjudicación,** así:

1.17 Plazo para la adjudicación	Siempre y cuando no se presenten observaciones al Informe de Evaluación, la Adjudicación se realizará el día **4 DE MAYO DE 2023** HASTA LAS 19:00 HORAS

Las demás disposiciones contenidas en la Invitación Pública del PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. MC 002-085-2023 **continúan sin modificación.**

ORDENADOR DEL GASTO

ORIGINAL FIRMADO
Abg. LUZ ADRIANA RICAURTE DÍAZ
Subdirectora General de Contratación
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Abg. WILSON GOMEZ URIBE
PROFESIONAL DE DEFENSA
Subdirección General de Contratación
Jurídico Estructurador

Revisó y Aprobó: Abog. Ivan Dario Figueroa Villadiego
Coordinador Grupo Gestión Precontractual